



# C.G.T. - Confederación General del Trabajo

SECCIÓN SINDICAL EN CORITEL

Madrid, 15 de enero de 2009

A la atención de los representantes legales de Coritel S.A.

Con el fin de mejorar las condiciones laborales de conciliación de vida personal y familiar, situación económica de los empleados y, de forma paralela, contribuir activamente en una mejora del medio ambiente, ayudando a detener el calentamiento global y la emisión de gases de efecto invernadero, solicitamos a la empresa que difunda, organice y gestione el Plan de Agrupamientos en Transporte Privado propuesto y elaborado por la sección sindical, en colaboración con ésta.

**En el documento Excel que se adjunta vía e-mail se detalla el directorio de agrupaciones desarrollado donde se indica número de empleado, origen y destino de su trayecto, vehículo que aporta, número de plazas, punto de encuentro acordado y horario laboral, entre otros, asociando empleados en distintos códigos de grupo que formarán las distintas agrupaciones de desplazamiento las cuales aportarán sus vehículos de transporte privado para acudir a los centros de trabajo y regresar de nuevo a sus domicilios. Este sería el borrador para la creación de la base de datos.**

Esta propuesta, que implica la habilitación de una página web corporativa integrada en el dominio [www.accenture.com](http://www.accenture.com) donde se acogería la base de datos de agrupaciones para el plan de transporte, ofrecería una aplicación de consulta, alta, baja y mantenimiento de empleados en los distintos grupos generados en este plan, ingresando en el sistema mediante el Enterprise ID personal. Todos los empleados miembros de un grupo aportarían su vehículo particular siendo la frecuencia de intercambio diaria o semanal, o como mejor se adapte a las circunstancias de cada grupo. El propietario del vehículo sería el conductor y se firmaría un documento de pacto previo en el que cada integrante se compromete a cumplir su compromiso con puntualidad. En caso de empleados sin vehículo propio que quisieran formar parte de un grupo esto pasaría por un acuerdo con los miembros del mismo. El resto de condiciones generales y particulares se pactará.

Con esta iniciativa, además de reducir el consumo de recursos con el consiguiente impacto ecológico, se redundaría en una disminución en los gastos de transporte en cuanto a combustible se refiere, que podrían reducirse en hasta un 80% (en el caso de turismos que se completaran con sus 5 ocupantes).

Mediante esta solución todos saldríamos beneficiados y principalmente nuestro medioambiente natural en su conservación mediante un desarrollo sostenible. Asimismo se produciría una mayor cohesión en la red profesional de los empleados del Grupo.

Rogamos una pronta respuesta a nuestra propuesta en los próximos días.

Atentamente,  
Sección Sindical de CGT